



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1203

Í N D I C E PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 7.00% y 6.80% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como departamento doscientos uno del edificio número ochenta y seis, de la calle Ámsterdam, en la sección Hipódromo de esta ciudad y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Ámsterdam, número 86, departamento 302, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México, de conformidad con los Folios Reales números 1461317 y 430002 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 201 y 302 de la calle Ámsterdam número 86, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06100, Ciudad de México (segunda publicación) 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el estudio del balance entre la oferta y la demanda de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad de servicio zonal “Azcapotzalco” 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Sistema de Aguas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-SACMEX-SAAPs-23-4310964B 107

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Metrobús

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo por el que se modifica el “Sistema de Datos Personales de las personas conductoras contratadas por las empresas concesionarias que prestan el servicio de transporte público de pasajeros en los corredores de Metrobús” 121

Procuraduría Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Acuerdos de modificación de los Sistemas de Datos Personales para el año 2023 122

Servicios de Salud Pública

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Expediente de personal del Centro de Salud T-III Villa Milpa Alta” 124
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Expediente de personal del Centro de Salud T-II San Salvador Cuauhtenco” 127

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales de los permisos de uso de la vía pública 130

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Apoyos de economía social y solidaria en Iztapalapa, 2023”*, publicado el 26 de julio de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 134

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse la “Resolución del Consejo General del Instituto por el que se aprueba ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las Elecciones de Gubernatura de los Estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024” [INE/CG530/2023], aprobada en sesión extraordinaria celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintitrés 136

Continúa en la Pág. 3

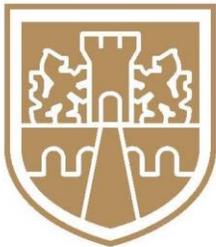
Viene de la Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001118-013-2023 a 30001118-021-2023.- Convocatoria 008-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos de iluminación, de construcción de pozos de absorción, de rehabilitación de inmuebles, de rehabilitación de banquetas, guarniciones y mantenimiento a infraestructura urbana, de construcción de centro comunitario, de reencarpetado y balizamiento en vialidades secundarias, de rehabilitación de red hidráulica y de drenaje, mantenimiento y mejoramiento ambiental de camellón, así como la rehabilitación de parque 137
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación Pública Nacional número 3LPN/ALIZTP/DGA/046/2023.- Contratación del servicio de jardinería y fumigación 143

EDICTOS

- ◆ Jurisdicción Voluntaria Declaración Especial de Ausencia.- Expediente número 2082/2022 (primera publicación) 145
- ◆ Aviso 146



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN IZTAPALAPA

RAÚL BASULTO LUVIANO, encargado de despacho de la Alcaldía Iztapalapa, con fundamento en los artículos 122 Apartado A Base VI Incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 17 apartado B, numeral 4, 21 Apartado D, fracción III, incisos b), c) y d), 52, numeral 1 y 2, 53 Apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI, XII y XIII, 11 y 12; Apartado B numerales 1 y 3, inciso a), fracciones I, III, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII; 55 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4º, 6º, 9, 16, 20 fracciones II, III, XI y XIV, 21, 29 fracciones VIII y IX, 30 y 35 fracciones II, y IV, 66, 222, 226, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 3, 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37, 38, 42 C fracción XVIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 134 de su Reglamento; 3, 5, 6, 10, 14, 17, 18, 19, 23, 41, 44, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 42, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de Acciones Sociales 2023; expide el:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “APOYOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IZTAPALAPA, 2023”, PUBLICADO EL 26 DE JULIO DE 2023, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO N°1156

Página 18, cuarto párrafo

Dice:

- Constancia de Alta de la empresa cooperativa en el Servicio de Administración Tributaria

Debe decir:

- Constancia de Alta de la empresa cooperativa en el Servicio de Administración Tributaria **en activo**

Página 57. Tabla de Evaluación y Monitoreo, fila 3 “Componente”, columna 6 “Medios de verificación”

Dice:

[...]

Componente	Fomento a comercios al por menor y Cooperativas	Fomentan do la actividad productiva y los circuitos solidarios.	La fórmula de cálculo del indicador es: SCAS/SCEI*100 , donde SCAS son las Sociedades Cooperativas beneficiadas por la acción social; SCEI son las Sociedades Cooperativas existentes en Iztapalapa.	Porcentual	Facturas y Carta-Conclusión de comprobación de gastos del Proyecto de Inversión.	cuatrimestre	100 empresas cooperativas beneficiadas
------------	---	---	--	------------	--	--------------	--

[...]

Debe decir:

[...]

Componente	Fomento a comercios al por menor y Cooperativas	Fomentan do la actividad productiva y los circuitos solidarios.	La fórmula de cálculo del indicador es: $SCAS/SCEI*100$, donde SCAS son las Sociedades Cooperativas beneficiadas por la acción social; SCEI son las Sociedades Cooperativas existentes en Iztapalapa.	Porcentual	Comprobantes de gastos	cuatrimestre	100 empresas cooperativas beneficiadas
------------	---	---	--	------------	-------------------------------	--------------	--

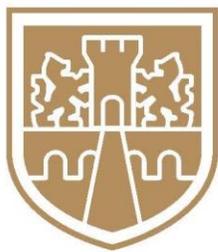
[...]

TRANSITORIOS**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.**SEGUNDO.** La presente Nota aclaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Es dado en Iztapalapa, Ciudad de México, al 20 de septiembre de 2023

(Firma)

ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO
ENCARGADO DE DESPACHO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)